



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 OCT. 2001

RES. HD. N° 752-01

EXPT.E.N° 4.603/01.-

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. María Carolina Cibantos, en el que solicita Adscripción Docente al Centro Promocional de las Investigaciones en Historia y Antropología (CEPIHA); y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la Directora del CEPIHA, Dra. Sara Mata de López, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción, eleva el plan de trabajo a cumplir por la docente adscripta e informa que la Prof. Cibantos viene cumpliendo su adscripción a partir del mes de marzo del presente año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. MARIA CAROLINA CIBANTOS, DNL.N° 22.407.145, al Centro Promocional de las Investigaciones en Historia y Antropología - CEPIHA en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 12 de marzo de 2001 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Dirección del CEPIHA y Departamento Docencia.-



Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Dra. SARA MATA DE LÓPEZ
DIRECTORA
CENTRO PROMOCIONAL DE LAS INVESTIGACIONES EN HISTORIA Y ANTHROPOLOGIA (CEPIHA)